

Quito, 27 de octubre de 2023

ASAMBLEA NACIONAL RECIBIRÁ RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y POSESIÓN DE NUEVO GOBIERNO

Las directrices presupuestarias para el cuarto trimestre **no afectan el normal funcionamiento de otros poderes del Estado.**

El Ministerio de Economía y Finanzas reitera la **garantía de asignación de recursos a la Asamblea Nacional** para que pueda cumplir con la instalación y posesión del nuevo Gobierno.

Sobre la referencia a que el Gobierno ha aumentado el gasto corriente, hay que recordar que la **Constitución exige el incremento anual de 0,5 % del PIB a Salud y Educación.** Ambos rubros representan alrededor de USD 1.200 millones anuales adicionales.

Además, para fortalecer la seguridad en el país, en este año se incorporaron a más de 8.500 nuevos servidores policiales; y se destinaron recursos para emprender acciones preventivas ante la llegada del fenómeno El Niño.